

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Fernando Ladrón de Guevara Escamilla
Teléfono Oficial:	776-108-40-11
Correo Electrónico Oficial:	abgladrondeguevara@gmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la Ciudad s/n Colonia Centro

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite :	Reconocimiento de hijos
Objetivo:	Como su nombre lo indica es hacer constar en acta el reconocimiento del padre o la madre a su hijo mediante acta registral
Descripción:	Cuando carece de alguno de los apellidos de sus progenitores y el padre o la madre le reconocen como hijo legitimo, otorgándole su apellido
Requisitos:	
1.-Original y copia del acta del reconocedor 2.- Registro original del reconocido 3.- Copia de INE del reconocedor 4.- 2 testigos con copia de INE	
Monto a pagar:	
\$472	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
08:30 am a 16:00 p.m. Lunes a Viernes	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica	